(12)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00775/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/DGG/2286/2019** de fecha 13 de agosto de 2019, signado por el Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/2801/2019** y **MDSPOPA/CSP/2950/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
FOLIO: 00007084
FECHA: 22-08-2019
HORA: 11:15
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3785/3040 y 3929/3220
Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

775

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio No: AC/DGG/2286/2019
Ciudad de México a 13 de Agosto de 2019
Asunto: Respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio y en atención a su diverso **SG/DGJYEL/0216/2019**, mediante el cual solicita sean cumplidos los Puntos de Acuerdos emitidos por el Congreso de la Ciudad de México, los cuales son:

1. ***Implementación de disposiciones conducentes a efecto de cumplir la prohibición de la venta de alcohol en vía pública, solicita se envíe la respuesta validada correspondiente a la información necesaria para atender dicho planteamiento en términos solicitados;***
2. ***Punto de Acuerdo de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno, aprobado por el Poder Legislativo para que implementen una estrategia coordinadora para inhibir el desperdicio del agua en temporada de Semana Santa 2019; y***
3. ***Oficio MDSPOPA/2950/2019, de fecha 04 de abril de 2019, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Poder Legislativo***

Por lo anterior le informo que fueron atendidos los Puntos de Acuerdo antes mencionados y para mayor referencia remito copia simple de los oficios **AC/DGG/DG/554/2019,** signado por la Lic. Rocío Cortes Martín, Directora de Gobierno; **DMVP/3460/2019, OTFC/126/2019, DMVP/5185/2019, OTFC/614/2019**, signado por el C. Héctor Vázquez Aguirre, Director de Mercados y Vía pública, ambos en la Alcaldía Cuauhtémoc, mismos que dan atención a su solicitud, para los efectos legales que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 AGO. 2019 9 Anexos
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 14:55

A T E N T A M E N T E

Cuauhtémoc
Dirección General de Gobierno

LIC. SALVADOR SANTIAGO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

C.c.p. C. Bertín Miranda Villalobos, City Manayer de la Alcaldía Cuauhtemoc, en atención al CM/117/2019.
C.Interno 2297
IDT/LDRT

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AC/DGG/DG/ 554 /2019
Ciudad de México, 25 de Abril de 2019
ASUNTO: El que se indica

LICENCIADA MONICA J. ZERECERO SILVA
SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE
EN CUAUHTEMOC
P R E S E N T E.

En atención y respuesta a su Volante 1371, por el cual remite Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/191.14/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, y que fue turnado a la Dirección General de Gobierno el 15 de abril del año en curso, asignándole el folio 001138, turnándolo a esta Dirección de Gobierno a mi cargo, mediante Volante de Asignación número consecutivo 994, dándole el folio 655, por el cual se exhorta a que se cumpla con el punto de acuerdo y se implemente una estrategia coordinada para inhibir el desperdicio de agua en esta temporada de semana santa de Establecimientos Mercantiles.

Por lo anterior, adjunto copia simple del Comunicado que se giró a todos los titulares de los Establecimientos Mercantiles, registrados en el SIAPEM, de esta Alcaldía Cuauhtémoc.

Sin otro particular de momento, aprovecho el conducto para enviarle un saludo.

A T E N T A M E N T E

Cuauhtémoc. Dirección General de Gobierno
Isabel 17:52hrs
13 MAY 2019
RECIBIDO
JUD de Enlace Administrativo

Cuauhtémoc. Dirección General de Gobierno
Dirección de Gobierno

LICENCIADA ROCÍO CORTÉS MARTÍN
DIRECTORA DE GOBIERNO

c.c.p. Lic. Ismael Díaz Torres.- J.U.D. Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno.-Ref. V.A. 994
Minutario D.G. 655
RCM/sll.

Cuauhtémoc.

Dirección General de Gobierno

Isabel 13:44hrs

RECIBIDO
JUD de Enlace Administrativo

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 30 de Abril de 2019.
Número de Oficio: DMVP/ 3460 /2019.
OTFC/ 126 /2019.
2.3.1.0.0.13
Asunto: Respuesta

LIC. ISMAEL DÍAZ TORRES
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención al volante de asignación 991 de fecha 15 de abril del presente año y el volante 1370 de fecha 11 de abril del 2019, mediante el cual remite oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.13/2019 de fecha 10 de abril del presente año, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mismo que anexa oficio MDSPOPA/CSP/2950/2019, de fecha 4 de abril de 2019, signado por el C. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual da a conocer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Fiscalía General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamento en tianguis de la Ciudad de México.

Al respecto le informo que esta autoridad se da por enterada, por lo que me permito indicarle que, se extiende al personal operativo adscrito al área de Tianguis, ferias y Concentraciones, lo expresado en su escrito de cuenta, para que lleven a cabo recorridos de supervisión en todos los tianguis.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 numeral 2 fracciones XVI y XVII; numeral 12 fracciones I, V y VI, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 20 fracciones XVII y XVIII; 29 fracciones V y VI; 34 fracciones III y IV; 196, 197, 198 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Cuauhtémoc. Dirección de Gobierno
Dirección de mercados y Vía Pública

LIC. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

Ccp.- Archivo de la Dirección de Mercados y Vía Pública., Ref., Fol., 2152.
Lic. Ismael Díaz Torres, J.U.D., Enlace Administrativo Direcc, Gral. de Gob., Ref., Volante 991.
Lic. Mónica J. Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc, Ref. Vol. 1370.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Pdte. Mesa Directiva. Ref., ofic. MDSPOPA/CSP/2950/2019.
DMVP/HVA/SVP/SGP/OTFC/CJPR/evg

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
15 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 13:10

Ciudad de México, a 05 de julio de 2019.
Número de Oficio: DMVP/ 5185 /2019.
OTFC/ 614 /2019.
2.3.1.0.0.13
Asunto: Respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.13/2019, de fecha 10 de abril de 2019 en el cual hace referencia al oficio MDSPOPA/CSP/2950/ 2019, signado por la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace llegar el punto de acuerdo del Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 04 de abril de 2019.

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Fiscalía General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamento en tianguis de la Ciudad de México.

Al respecto le informo que esta autoridad se da por enterada, por lo que me permito indicarle que, se extiende al personal operativo adscrito al área de Tianguis, ferias y Concentraciones, lo expresado en su escrito de cuenta, para que lleven a cabo recorridos de supervisión en todos los tianguis a fin de prevenir y/o inhibir la venta de medicamento dentro de ésta demarcación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 Apartado A numeral 2 fracciones XVI y XVII; numeral 12 fracciones I, V y VI, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 20 fracciones XVII y XVIII; 29 fracciones V y VI; 34 fracciones III y IV; 196, 197, 198 fracciones I y IV, QUINTO Transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, y 8 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos; 15 fracción VI, 24 fracción VII de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc. Dirección de mercados y Vía Pública

C. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

Cuauhtémoc. Dirección General de Gobierno
17 JUL 2019
RECIBIDO
JUD de Enlace Administrativo

Cc.p.- Lic. Mónica Zaragoza Silva, secretaria particular del Alcalde. Ref. Vol. 1370.
Lic. Ismael Díaz Torres, J U.D. Enlace Administrativo Direcc., Gral., Gob., Ref. Volante 1661.
Dirección Gral. de Gobierno "Cuauhtémoc", Volante 1140.
Archivo de la Dirección de Mercados y Vía Pública, Ref. Fol. 3462.
DMVP/DEA/SVP/SGP/OTFC/OJ/Erazar